

AVISO

ADECUACIÓN DE MONTOS LISTADOS

EMISORA: CREDICUOTAS CONSUMO S.A.

En razón de la información suministrada por la Sociedad del rubro, difundida en los medios informativos de este Mercado, relacionada con los valores negociables oportunamente listados, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto establecer el valor nominal de la siguiente especie como se indica a continuación:

- Obligaciones Negociables Serie II Clase 2 (DH22O) por v/n \$ 200.000.000,-

Buenos Aires, 24 de octubre de 2023

JCH/LR

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.